ACTA DE PAGO N° 2

CONTRATO Nro.	**CONV-00-012 DEL 15 DE ABRIL DE 2026**
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL Y PROTECCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA
VALOR INICIAL	EL VALOR DEL PRESENTE CONVENIO DE ASOCIACIÓN ES POR LA SUMA DE QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE ($536.666.676,67) donde el aporte del Municipio será su disponibilidad presupuestal de CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($483.000.000) equivalente a un 90% como aporte máximo y un valor de CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE ($53.666.666,67) como valor mínimo esperado por parte de la ESAL equivalente al 10% del valor total del convenio
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO INICIAL	SIETE (7) MESES
PLAZO ADICIONAL	N/A
CONTRATISTA	FUNDACION CASA DE ABUELOS SANTA ANA NIT: 890209034-9
SUPERVISOR	ALBA NELLY DURAN RODRIGUEZ C.C.1.099.365.005
FECHA DE INICIO	17 DE ABRIL DE 2026

ACTA DE SUSPENSIÓN	**N°**	**N°**	**N°**	**N°**	**DÍA MES AÑO N/A**	**DÍA MES AÑO N/A**	**DÍA MES AÑO N/A**	**DÍA MES AÑO N/A**
ACTA DE REINICIO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA DE TERMINACIÓN	16 DE NOVIEMBRE DE 2026
OFICINA GESTORA	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

En Lebrija (Santander), se reunieron: ADOLFO LEÓN DURÁN, Pbro., identificado con cédula de ciudadanía número 91.481.009 en representación de la FUNDACIÓN CASA DE ABUELOS SANTA ANA CON NIT 890.209.034 – 9, en calidad de CONTRATISTA, y ALBA NELLY DURAN RODRIGUEZ identificada con cédula de ciudadanía 1.099.365.005 en su calidad de supervisora del contrato de la referencia, con el fin de suscribir la presente acta de pago, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el contratista a la fecha cumplió con las actividades de conformidad al contrato de la referencia. según informe de actividades del contratista anexo.

2. Que el Contrato de prestación estipula la forma de pago así: Pagos parciales conforme a la atención brindada a la población destinataria del programa , previa presentación de informes parciales mensuales que evidencien la ejecución de las obligaciones contraídas, así como como certificaciones de cumplimiento de labores el supervisor del contrato y acreditación que se encuentra al día en pagos de aportes, relativos al sistema de seguridad social integral.

3. Que se requiere realizar el pago al contratista de acuerdo con la clausulado del contrato, la cual está de conformidad al considerando anterior.

4. Que el contratista declaró bajo la gravedad de juramento, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud y pensión, para gestionar el respectivo pago, tal como se detalla a continuación:

TIPO DE APORTE	DETALLE	ABRIL
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	MAYO
	Fecha de pago	12/05/2026
	Nº de Planilla	80376272
	Ingreso Base de Cotización	$27.042.641
	Valor cotizado	$ 3.383.400
	EPS	Salud Total EPS Sanitas EPS EPS Sura Nueva EPS EPS-S Coosalud
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	ABRIL
	Fecha de pago	12/05/2026
	Nº de Planilla	80376272
	Ingreso Base de Cotización	$27.042.641
	Valor cotizado	$4.330.500
	Fondo de Pensiones	Protección Porvenir Colpensiones
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	MAYO
	Fecha de pago	12/05/2026
	Nº de Planilla	80376272
	Ingreso Base de Cotización	$27.042.641
	Valor cotizado	$135.500
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	$ 542.100
	I.C.B.F.	$ 812.700
	Caja de Compensación	$ 1.083.200

5. Se adhiere y anula las siguientes estampillas:

RECAUDO DE ESTAMPILLAS	
FECHA DEL CONTRATO	15 DE ABRIL DE 2026
RECIBO No.	2502600395807
FECHA PAGO	18/06/2026
VALOR BASE	$ 69.000.000
NUMERO DE ORDEN DE PAGO	SA 102
TOTAL ESTAMPILLA	$ 2.760.000

6. Que, en mérito de lo anterior, las partes,

ACUERDAN

ARTICULO PRIMERO. Constar el cumplimiento del objeto contractual, por cuanto se ha verificado el informe de actividades presentado por el contratista a satisfacción y el cumplimiento de requisitos para el pago por el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2026, en el cual prestó los servicios de conformidad a lo pactado en el mismo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor de la presente acta es por la suma de $69.000.000,00

ARTÍCULO TERCERO: El balance económico del contrato del contrato, hasta la fecha es el siguiente:

Aportes del Municipio:

VALOR DEL CONTRATO	$483.000.000,00
VALOR CANCELADO ACTA 1	$ 32.200.000,00
VALOR CANCELADO CON LA PRESENTE ACTA	$ 69.000.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA	$101.200.000,00
VALOR POR EJECUTAR	$381.800.000,00

Aportes de la ESAL:

VALOR DEL CONTRATO	$53.666.666,67
VALOR CANCELADO ACTA 1	$ 3.577.777.77
VALOR CANCELADO CON LA PRESENTE ACTA	$ 7.666.666.67
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA	$11.244.444.44
VALOR POR EJECUTAR	$42.422.222,23

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en el Municipio de Lebrija, a 23 de julio de 2026.

ALBA NELLY DURAN RODRIGUEZ
Supervisora

FUNDACIÓN CASA DE LOS ABUELOS SANTA ANA
R/L: ADOLFO LEÓN DURÁN, Pbro.
Contratista